

**CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA  
CONAGE-2023  
SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 001 - CONAGE-2023**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 09h40, en el auditorio de la Secretaría Nacional de Planificación - SNP (Av. Patria y Av. 12 de octubre, edificio SNP), se reúnen los delegados institucionales al Consejo Nacional de Geoinformática -CONAGE-.

Agenda

1. Consideraciones para el desarrollo de la sesión ordinaria. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación
2. Bienvenida por parte del delegado a la presidencia del CONAGE y del delegado a la secretaría de este. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Instituto Geográfico Militar
3. Constatación del Quórum. Responsable: Instituto Geográfico Militar
4. Lectura del Orden del día
5. Orden del día

PUNTO 1: Seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Extraordinaria 2022. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información.

PUNTO 2: Conocimiento y aprobación de los avances del Comité de Coordinación del CONAGE:

- Geoportal Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (IEDG)
- Inventario Nacional de Datos Geográficos y de Productos de Sensores Remotos. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información / IGM
- “Protocolo de revisión de catálogo de objetos geográficos sectoriales o institucionales”. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información / IGM

PUNTO 3: Conocimiento y aprobación de avances de los grupos de trabajo del Comité Técnico. Responsable: Instituciones responsable de cada grupo.

- Grupo de trabajo 2 - Normativa Geográfica (Líder: Instituto Geográfico Militar)
- Grupo de trabajo 3 – Promoción y Divulgación (Líder: Secretaria Nacional de Planificación / Instituto Geográfico Militar)
- Grupo de trabajo 4 – Administración de Geoinformación marino-costera (Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada)
- Grupo de trabajo 5 –Geoinformación para el manejo de desastres (Líder: Secretaria de Gestión de Riesgos)
- Grupo de trabajo 6 –Infraestructura de Datos Espaciales Catastral (Líder: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)

PUNTO 4: Conocimiento Presentación “Levantamiento de requerimientos institucionales de imágenes satelitales” Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información / IGM

PUNTO 5: Puntos varios. Responsable: Todos los miembros asistentes

## Desarrollo

### **1. Consideraciones para el desarrollo de la sesión ordinaria. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación**

El Presidente del CONAGE pone en consideración los siguientes requerimientos para llevar a cabo la reunión:

- a. Constatación del Quorum: La Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) realizará la constatación del quorum, para lo cual deben encontrarse presentes más del 50% de las instituciones miembros (7 instituciones).
- b. Instalación de la sesión: Una vez que se haya constatado el quorum reglamentario por parte de la Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) se instalará la sesión.
- c. Votaciones: La Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) registrará lo votos de las instituciones miembros, para la aprobación se debe contar con más del 50% de los votos de las instituciones miembros. Solo se considerará 1 voto por cada institución miembro el cual deberá ser realizado por el delegado oficial perteneciente al jerárquico superior de cada institución el cual podrá pronunciarse sea a favor o en contra, no se aceptarán abstenciones.
- d. En caso de no estar de acuerdo con la votación de algún punto del orden del día (votación en contra), se justificarán los motivos por los cuales su pronunciamiento es negativos mismos que se dejarán como constancia en el acta de la sesión.
- e. Límite de puntos varios: Se incluirán los puntos varios que sean solicitados, para lo cual se establecerá un tiempo de 10 minutos máximo para exponer mismo y 5 minutos para la discusión.
- f. Acta de la sesión: La Secretaría Técnica (IGM) se encargará de levantar el acta de la sesión para revisión de los miembros, posteriormente se realizarán los ajustes (en caso de existir) y se procederá a la recolección de las firmas.
- g. Grabación: la presente sesión se grabará para tener un registro de esta, y que sirva como insumo para la revisión del acta a levantarse.
- h. En caso de que se requiera tomar la palabra, se solicitará la misma levantando la mano y pidiendo autorización al presidente del CONAGE, posterior a lo cual se podrá realizar la intervención.

Acto seguido, se toma votación respecto de las consideraciones y por unanimidad de los asistentes se acogen las recomendaciones

### **2. Bienvenida por parte del delegado a la presidencia del CONAGE y del delegado a la secretaría del mismo. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información**

En la sesión, Anthony Espinoza, delegado a la presidencia del CONAGE, expresó su agradecimiento al Instituto Geográfico Militar por su papel como Secretaría Técnica del CONAGE y su apoyo a la Secretaría Nacional de Planificación en temas de información geográfica. Adicionalmente, reconoció a los demás miembros presentes por su participación y

compromiso en la gestión de información geográfica. Luego, cedió la palabra al delegado del Instituto Geográfico Militar.

El delegado del Instituto Geográfico Militar, en calidad de Secretario Técnico del CONAGE, destacó la importancia de la reunión para elevar el valor de la información geográfica en la planificación territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia espacial y estadística. Agradeció la presencia de todos los participantes y les dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del 2023.

### 3. *Constatación del Quórum. Responsable: Instituto Geográfico Militar*

El Presidente del CONAGE, delegado de SNP Anthony Espinoza, solicita al señor CRNL Humberto Parra, representante del Instituto Geográfico Militar como Secretario Técnico del CONAGE, constate la presencia de los delegados de las instituciones que forman parte del CONAGE.

A la sesión ordinaria acuden los siguientes delegados:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Anthony William Espinoza Fajardo	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	PRESENTE
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Arq. Jenny Fernanda Vasco Casco	Directora de Catastros	PRESENTE
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo B.	Evaluadora técnica geográfica	PRESENTE
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martínez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	PRESENTE
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Daniel Borja	Director de Información Ambiental y del Agua (s)	PRESENTE
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ing. Diego Alejandro Rojas Ponce	Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	PRESENTE
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Alejandro Fabara	Director de Articulación Política con los GAD	PRESENTE
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi	Director de Gestión de la Información de Riesgos	PRESENTE
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL de CSM. Humberto Parra	Subdirector General del Instituto Geográfico Militar	PRESENTE
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	TNNV-SU Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	PRESENTE
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Andrea Jacqueline Flores Vaca	Directora de Gestión de la Información	PRESENTE

12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	MSc. Myriam Jácome Guerra	Docente - Coordinadora Ing. en Planificación Urbana y Territorial	PRESENTE
13	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	Tcrn. Ing. Hugo Geovanny Díaz Cajas, Mgtr.	Director	AUSENTE
14	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC	-----	-----	AUSENTE
15	Superintendencia de Ordenamiento Territorial*	SOT	Wilman Aldean	Intendente Nacional de Información, Análisis y Estudios Territoriales, Encargado	PRESENTE

\*Institución invitada

La secretaría técnica del CONAGE señala que existe el quorum reglamentario. Con 13 instituciones PRESENTES y 2 instituciones AUSENTES

#### 4. Lectura del Orden del día

En uso de la palabra, el señor presidente del CONAGE solicita al secretario técnico proceder a dar lectura del orden del día, mismo que se pone a consideración de los miembros del CONAGE, y al no existir observaciones por parte de los asistentes se da por aprobado el orden del día, y se continua con la sesión.

#### 5. Orden del día

**PUNTO 1: Seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Extraordinaria 2022. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información.**

Se realiza la presentación del seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Extraordinaria del año 2022 a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación, específicamente a cargo el Director de Gestión de la Información Nacional, Adrián Sarango.

El representante Anthony Espinoza destacó la importancia de la resolución y ofreció la posibilidad de realizar ajustes si fuese necesario antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no existir observaciones por parte de los miembros, se procedió a la votación, donde se obtuvieron 12 votos a favor de la "Resolución 001."

IGM, presentó el proyecto de resolución denominado "Resolución 001," el cual abordó dos aspectos fundamentales:

#### **Resolución 001**

**Artículo 1:** Avocar conocimiento del seguimiento de las resoluciones de la I sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Geoinformática 2023.

**Artículo 2:** Disponer al Comité Coordinador que realice todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones que se encuentran pendientes o en proceso de ejecución.

Se procedió a tomar votación del proyecto de Resolución 001 con los siguientes resultados:

N°	Institución	Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Secretaría Nacional de Planificación SNP	Anthony William Espinoza Fajardo	Presidente del Consejo Nacional de Geoinformática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI	Arq. Jenny Fernanda Vasco Casco	Directora de Catastros	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional MDN	Catalina Erazo B.	Evaluadora técnica geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martínez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica MAATE	Daniel Borja	Director de Información Ambiental y del Agua (s)	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas MEM	Ing. Diego Alejandro Rojas Ponce	Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno MDG	Alejandro Fabara	Director de Articulación Política con los GAD	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos SGR	Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi	Director de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR
9	Instituto Geográfico Militar IGM	CRNL de CSM. Humberto Parra	Subdirector General del Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada INOCAR	TNNV-SU Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético IIGE	Andrea Jacqueline Flores Vaca	Directora de Gestión de la Información	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE	MSc. Myriam Jácome Guerra	Docente - Coordinadora Ing. en Planificación Urbana y Territorial	A FAVOR

Se agradece la participación de todos los miembros del CONAGE en este proceso y se celebra la aprobación unánime de la resolución, lo que refleja el compromiso conjunto para llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones de la I Sesión Extraordinaria 2022.

**PUNTO 2: Conocimiento y aprobación de los avances del Comité de Coordinación del CONAGE:**

- a) **Geoportal Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geospaciales (IEDG).**
- b) **Inventario Nacional de Datos Geográficos y de Productos de Sensores Remotos. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información / IGM.**
- c) **“Protocolo de revisión de catálogo de objetos geográficos sectoriales o institucionales.”. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información / IGM**

Se cumplió con el punto, relacionado con el conocimiento y aprobación de los avances del Comité de Coordinación con la valiosa presentación de Wendy Santos, Especialista de Gestión de la Información Nacional.

A continuación, se presentó, por parte del delegado del IGM, el proyecto de "Resolución 002," el cual comprende los siguientes aspectos clave:

**Resolución 002:**

**Artículo 1:** Aprobar los avances del Comité de Coordinación del CONAGE relacionados con; Geoportal Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (IEDG); Inventario Nacional de Datos Geográficos y de Productos de Sensores Remotos; Protocolo de revisión de catálogo de objetos geográficos sectoriales o institucionales.

**Artículo 2:** Disponer al comité de Coordinación se realicen las acciones pertinentes para el levantamiento y publicación del inventario 2023, el cual deberá ser ejecutado en el último trimestre del año en curso con el apoyo de todas las instituciones generadoras de información geográfica.

**Artículo 3:** Disponer al Comité Coordinador garantizar el funcionamiento y disponibilidad del Geoportal de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales de manera continua.

Se procedió a tomar votación del proyecto de resolución con los siguientes resultados:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Anthony William Espinoza Fajardo	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Arq. Jenny Fernanda Vasco Casco	Directora de Catastros	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo B.	Evaluadora técnica geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martínez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Daniel Borja	Director de Información Ambiental y del Agua (s)	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ing. Diego Alejandro Rojas Ponce	Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Alejandro Fabara	Director de Articulación Política con los GAD	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi	Director de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR

9	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL de CSM. Humberto Parra	Subdirector General del Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	TNNV-SU Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Andrea Jacqueline Flores Vaca	Directora de Gestión de la Información	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	MSc. Myriam Jácome Guerra	Docente - Coordinadora Ing. en Planificación Urbana y Territorial	A FAVOR

Se agradece la presentación de Wendy Santos y la participación de los miembros del CONAGE en la discusión y aprobación de la "Resolución 002." Con un total de 12 votos a favor, se ratificó el compromiso conjunto para avanzar en los proyectos y objetivos del Comité de Coordinación.

**PUNTO 3: Conocimiento y aprobación de avances de los grupos de trabajo del Comité Técnico.**  
**Responsable: Instituciones responsable de cada grupo.**

- a) *Grupo de trabajo 2 - Normativa Geográfica (Líder: Instituto Geográfico Militar)*
- b) *Grupo de trabajo 3 – Promoción y Divulgación (Líder: Secretaría Nacional de Planificación / Instituto Geográfico Militar)*
- c) *Grupo de trabajo 4 – Administración de Geoinformación marino-costera (Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada)*
- d) *Grupo de trabajo 5 –Geoinformación para el manejo de desastres (Líder: Secretaría de Gestión de Riesgos)*
- e) *Grupo de trabajo 6 –Infraestructura de Datos Espaciales Catastral (Líder: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)*

Se lleva a cabo la presentación de los avances realizados por los grupos de trabajo pertenecientes al Comité Técnico. Cada grupo está liderado por instituciones responsables, y se detallan a continuación:

- a) Grupo de Trabajo 2 - Normativa Geográfica (Líder: Instituto Geográfico Militar)
- b) Grupo de Trabajo 3 – Promoción y Divulgación (Líder: Secretaría Nacional de Planificación / Instituto Geográfico Militar)
- c) Grupo de Trabajo 4 – Administración de Geoinformación marino-costera (Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada)
- d) Grupo de Trabajo 5 – Geoinformación para el manejo de desastres (Líder: Secretaría de Gestión de Riesgos)
- e) Grupo de Trabajo 6 – Infraestructura de Datos Espaciales Catastral (Líder: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)

Tras la presentación de estos avances, se sometió a consideración de los miembros del CONAGE el proyecto de resolución "Resolución 003." Dicha resolución comprende lo siguiente:

**Resolución 003:**

**Artículo 1:** Aprobar los avances del Grupo de Trabajo 2 “Normativa Geográfica”; Grupo de Trabajo 3 “Promoción y Divulgación”; Grupo de Trabajo 4 “Administración de Geoinformación marino-costera”; Grupo de Trabajo 5 y “Geoinformación para el manejo de desastre”; Grupo de Trabajo 6 “Infraestructura de Datos Espaciales Catastral” que conforman el Comité Técnico del Consejo Nacional de Geoinformática.

**Artículo 2:** Dispone a las instituciones líderes de cada grupo de trabajo del Comité Técnico remitir su plan de trabajo u hoja de ruta en la cual se detalle los productos, alcance, actividades y tiempos, en un plazo máximo de 30 días posterior a esta sesión.

La resolución fue sometida a consideración de los miembros y obtuvo 12 votos a favor como se muestra a continuación:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Anthony William Espinoza Fajardo	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Arq. Jenny Fernanda Vasco Casco	Directora de Catastros	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo B.	Evaluadora técnica geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martínez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Daniel Borja	Director de Información Ambiental y del Agua (s)	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ing. Diego Alejandro Rojas Ponce	Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Alejandro Fabara	Director de Articulación Política con los GAD	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi	Director de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL de CSM. Humberto Parra	Subdirector General del Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	TNNV-SU Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Andrea Jacqueline Flores Vaca	Directora de Gestión de la Información	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	MSc. Myriam Jácome Guerra	Docente - Coordinadora Ing. en Planificación Urbana y Territorial	A FAVOR

Se agradece la participación de los representantes y la aprobación unánime de la "Resolución 003," lo que refleja el compromiso compartido hacia los objetivos del Comité Técnico.

En el marco de las intervenciones de los delegados en este punto es importante destacar los siguientes aportes para poner en consideración del Grupo Coordinador y de los diferentes grupos de trabajo técnico:

### **Tema: Catalogo De Objetos**

**Secretaría de Gestión de Riesgos:** Indica que se encuentra realizando talleres conjuntos con otras instituciones sobre algunos objetos comunes de los catálogos de objetos geográficos y consulta sobre el proceso de actualización, si existiera el caso de modificaciones a los objetos. Al respecto INOCAR aclara que ellos están cumpliendo el proceso estipulado en el Protocolo para el proyecto “SUTPLA II” y que se ha socializado únicamente los objetos que se encuentran en el catálogo sectorial. Los demás objetos se socializarán más adelante como catálogo marino costero. Para INOCAR es importante finalizar la última versión del catálogo, porque puede ocurrir cambios, sin olvidarse que el proceso de aprobación lo realiza el proyecto SUTPLA; hay que tener en cuenta que el INOCAR envió el catálogo en el marco de sus competencias y trabajaron en el proceso de homologación con todas las instituciones.

**Coordinación del CONAGE:** Indica que El IGM está desarrollado un aplicativo de catálogo de objetos que debe ser alimentado y actualizado por cada institución responsable. Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar la transparencia del proceso. Además, se invita a los líderes de estas instituciones a participar en la actualización del catálogo, que no se limita a objetos nuevos, sino que también incluye la mejora de elementos existentes en el catálogo de objetos Nacional. El protocolo para esta actualización está disponible y se puede descargar desde la página del IEDG. Es importante destacar que el catálogo es dinámico y que el aplicativo digital estará completo a finales de diciembre. Una vez que los protocolos sean aprobados, se asignarán usuarios y contraseñas a las instituciones para que puedan ingresar los datos aprobados.

**Instituto de Investigación Geológico y Energético:** sugiere que se comunique a las autoridades de cada institución, que se puede trabajar de forma más activa en los grupos de trabajo y así poder presentar de manera consolidada tanto a nivel institucional como sectorial su catálogo de objetos, esto en razón que el IIGE ha mantenido un perfil muy bajo con respecto a las demás instituciones.

**Ministerio de Energía y Minas:** expone que es perfecto el hecho de actualizar objetos de manera automática, además solicita ser tomados en cuenta cuando sean temas de actualización, ya que tienen información que no necesariamente es publica, pero si se lo puede subir al catálogo de objetos, también manejan acuerdos de confidencialidad, donde después de cierto tiempo dicha información puede ser pública.

### **Tema: Información para gestión de riesgos**

**Secretaría de Gestión de Riesgos:** consulta a representantes del MAATE Y MAG sobre la institución oficial encargada de realizar la cobertura de inundaciones.

**Ministerio de Ambiente. Agua y Transición Ecológica:** menciona que conocen que INHAMI genera información de zonas inundables cuando es necesario para la gestión de recurso hídrico o por temas relacionados con la gestión de riesgos, riego, ya que ninguna otra entidad lo genera, y

destaca que esta información no se produce a nivel nacional. Adicional, menciona que el MAG también busca generar un modelo de inundaciones.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería:** explica que, en 2015, el IEE y MAG trabajaron en este tema, pero desde el 2019, el IGM ha asumido estas competencias. Actualmente, debido al fenómeno del Niño, el MAG junto con representantes del INAMHI y SGR están avanzando en un modelo de cobertura. Sin embargo, surge la preocupación sobre quién oficializará la información para que otras instituciones se alineen con el modelo propuesto. Se propone llegar a un acuerdo a través del CONAGE para emitir esta cartografía.

**Instituto Geográfico Militar:** sugiere a SGR, como líder del Grupo Técnico 5, la activación del grupo con las instituciones pertinentes para abordar esta temática y llegar a una resolución que sea aprobada por el comité coordinador.

#### **Tema: Sistema Nacional de Catastro:**

**Secretaría Nacional de Planificación:** consulta al MIDUVI sobre el componente 1.3, del Proyecto Sistema Nacional de Catastro Integrado y Georreferenciado que se refiere a la consultoría de diseño de desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica para contar con un Sistema Nacional de Catastro Integrado y Georreferenciado, específicamente cuándo iniciaría su ejecución e implementación

**Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda:** responde que los términos de referencia están listos, los pliegos están en proceso, y se requieren revisiones del multilateral. Además, el tiempo de ejecución es de 18 meses, pero actualmente no están en condiciones de cumplir con este plazo. Solicitarán una ampliación del contrato de préstamo al Ministerio de Finanzas y establecen como plazo máximo hasta enero para realizar las acciones correspondientes que permitan contratar la consultoría del **“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CATASTROS INTEGRADO GEORREFERENCIADO E IDE CATASTRAL CON PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL”**.

**Instituto Geográfico Militar:** interviene para preguntar si se han tenido en cuenta los lineamientos del CONAGE.

**Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda:** asegura que se han considerado todos los lineamientos, pues en el marco del Proyecto del Sistema Nacional de Catastro, se ha suscrito entre el MIDUVI y el IGM un convenio el 14 de enero de 2020. Se han incluido en los documentos preparatorios de la consultoría de la plataforma tecnológica estos lineamientos incluyendo los de interoperabilidad, y sugiere la posibilidad de activar una mesa de trabajo para asegurarse de que los lineamientos estén considerados antes de iniciar el proceso, coordinando directamente con los secretarios de mesa en una sesión futura.

**PUNTO 4: Conocimiento Presentación “Levantamiento de requerimientos institucionales de imágenes satelitales” Responsable: Instituto Geográfico Militar**

Se realizó la presentación del "Levantamiento de Requerimientos Institucionales de Imágenes Satelitales" a cargo del Instituto Geográfico Militar (IGM), representado por la Dra. Rocío Narváez.

Tras la presentación, se sometió a consideración de los miembros del CONAGE el proyecto de resolución "Resolución 004," que comprende los siguientes aspectos clave:

**Resolución 004:**

**Artículo 1:** Avocar conocimiento del Levantamiento de requerimientos institucionales de imágenes satelitales, realizado por el IGM.

**Artículo 2.** Solicitar a las instituciones generadoras de información que puedan incluir la información financiera de los productos de sensores remotos. Ajustar acorde al requerimiento de IGM.

La resolución fue puesta a consideración de los miembros y obtuvo 12 votos a favor.

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Votación
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Anthony William Espinoza Fajardo	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Arq. Jenny Fernanda Vasco Casco	Directora de Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo B.	Evaluadora técnica geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martínez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Daniel Borja	Director de Información Ambiental y del Agua (s)	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ing. Diego Alejandro Rojas Ponce	Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Alejandro Fabara	Director de Articulación Política con los GAD	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi	Director de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	CRNL de CSM. Humberto Parra	Subdirector General del Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	TNNV-SU Manuel Bravo	Director de Geoinformación Marítima y Antártica	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Andrea Jacqueline Flores Vaca	Directora de Gestión de la Información	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	MSc. Myriam Jácome Guerra	Docente - Coordinadora Ing. en Planificación Urbana y Territorial	A FAVOR

Se agradece la presentación de la Dra. Rocío Narváez y la participación de los miembros del CONAGE en la discusión y aprobación de la "Resolución 004." Esto refleja el compromiso conjunto para avanzar en el levantamiento de requerimientos institucionales de imágenes satelitales.

En el marco de las intervenciones de los delegados en este punto es importante destacar los siguientes aportes para poner en consideración del Grupo Coordinador y de los diferentes grupos de trabajo técnico:

**Secretaría de Gestión de Riesgos:** Expresa su acuerdo con la iniciativa, destacando que existen vacíos de información que deben abordarse y propone que la encuesta se envíe junto con un oficio a todas las instituciones para que comprendan la importancia del trabajo.

**Ministerio de Energía y Minas:** Elogia la iniciativa y señala que, en general, las instituciones públicas no han centralizado un inventario a nivel nacional. Sugiere que en la encuesta se indique el fondo con el que se adquirieron las imágenes para identificar los recursos de organizaciones internacionales.

**Instituto de Investigación Geológico y Energético:** Menciona que realizan negociaciones directas y plantea la pregunta sobre si deben proporcionar información sobre el área de operación, ya que incluye imágenes y fotografías, aunque no tienen control económico, ya que esto está dentro del plan de desarrollo.

**Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada:** Solicita la aplicación del requerimiento, ya que tienen competencia en zonas costeras, y pide que la encuesta incluya información sobre las áreas que necesitan.

**Instituto Geográfico Militar:** aclara que una pregunta clave en la encuesta será para qué necesitan las imágenes satelitales y que esto debe estar en línea con las competencias de las instituciones para evitar la duplicidad de generación de datos.

#### **7. PUNTO 5: Puntos varios. Responsable: Todos los miembros asistentes**

Durante la sesión del Consejo Nacional de Geoinformática (CONAGE), se abordaron varios puntos importantes que requieren la participación de todos los miembros asistentes. Entre ellos, destacamos la iniciativa propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación para desarrollar un instrumento normativo (Reglamento del Consejo Nacional de Geoinformática) que permita la organización de las actividades dentro del CONAGE.

El director de Gestión de la Información proporcionó explicaciones detalladas sobre la necesidad de este instrumento normativo y cómo beneficiaría al cuerpo colegiado.

Se agradeció a todos los miembros por sus valiosos aportes, los cuales se tomarán en consideración en todas las fases de la elaboración del documento normativo.

Adicionalmente, se acordó registrar todos los comentarios y contribuciones en el acta de la sesión ordinaria. Además, se estableció un compromiso claro: "El Comité de Coordinación trabajará en una propuesta para la elaboración del Reglamento del Consejo Nacional de Geoinformática, y presentará una hoja de ruta que detalle actividades, responsabilidades y un tiempo aproximado para su cumplimiento."

Se brindó la oportunidad a todas las instituciones presentes para plantear cualquier punto que deseen comentar o tratar en la sesión, fomentando la participación de todos los miembros asistentes, mismas que se presentan a continuación.

**Secretaría Nacional de Planificación -Presidente del CONAGE:** Resaltó la importancia de contar con un documento normativo para organizar las actividades y propone trabajar en la construcción del Reglamento del Consejo Nacional de Geoinformática. De igual manera, destacó que este instrumento es fundamental para un cuerpo colegiado legalmente constituido, motivo por el cual se propone trabajar en la creación de este reglamento. Se planificará una hoja de ruta y se busca la retroalimentación de los miembros del CONAGE.

**Superintendencia de Ordenamiento Territorial:** Informa sobre la acción de vigilancia relacionadas con la información geográfica que se ha implementado en los gobiernos locales y propone compartir los resultados en la siguiente sesión del CONAGE, incluso considerar la creación de nuevos grupos de trabajo.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería:** Plantea la posibilidad de enviar el catálogo de simbologías de objetos geográficos agropecuarios para revisión y discute la relación entre este catálogo y el catálogo de objetos.

**Instituto Geográfico Militar:** Ve esto como una oportunidad y sugiere que las instituciones que manejan simbologías particulares envíen sus datos para avanzar.

**Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica:** Expresa interés en formar un grupo de trabajo para el sector Ambiental y de los Recursos Hídricos y plantea problemas legales relacionados con los límites urbanos y rurales oficiales, solicitando que se ajusten a los lineamientos de la cartografía de CONALI.

**Ministerio de Gobierno:** Muestra su acuerdo en formar parte de un grupo de trabajo y habla sobre el cálculo de áreas de circunscripciones y la actualización del catálogo de objetos de límites territoriales también es un tema que se debe abordar en el marco de las actividades del Consejo.

Este informe refleja el compromiso del CONAGE en establecer un marco normativo para mejorar la organización y el funcionamiento del cuerpo colegiado.

Una vez finalizada la presentación y sin más puntos a tratar, siendo las 12:33, el Secretario técnico del CONAGE da por terminada la sesión.

Dado y firmado en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, 28 de septiembre de 2023.

**Acuerdos y compromisos:**

- El Comité de Coordinación del CONAGE trabajará en una propuesta para la elaboración del Reglamento del Consejo Nacional de Geoinformática, y presentará una hoja de ruta que detalle actividades, responsabilidades y un tiempo aproximado para su cumplimiento.

**ANTHONY WILLIAM ESPINOZA FAJARDO  
DELEGADO DE LA SNP  
PRESIDENTE DEL CONAGE**

Certifico. -

**CRNL DE CSM. HUMBERTO PARRA  
DELEGADO DEL IGM  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONAGE**

## Miembros

<p>Jenny Fernanda Vasco Casco Directora de Catastros <b>Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</b></p>	<p>Catalina Erazo B. Evaluadora técnica geográfica <b>Ministerio de Defensa Nacional</b></p>
<p>Fabrizio Fernando Carrera Martínez Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria <b>Ministerio de Agricultura y Ganadería</b></p>	<p>Daniel Borja Director de Información Ambiental y Agua (s) <b>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica</b></p>
<p>Diego Alejandro Rojas Ponce Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos <b>Ministerio de Energía y Minas</b></p>	<p>Alejandro Fabara Director de Articulación Política con los GAD <b>Ministerio de Gobierno</b></p>
<p>Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi Director de Gestión de la Información de Riesgos <b>Secretaría de Gestión de Riesgos</b></p>	<p>TNNV-SU Manuel Bravo Director de Geoinformación Marítima y Antártica <b>Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada</b></p>
<p>Andrea Jacqueline Flores Vaca Directora de Gestión de la Información <b>Instituto de Investigación Geológico y Energético</b></p>	<p>MSc. Myriam Jácome Guerra Docente - Coordinadora Ing. en Planificación Urbana y Territorial <b>Pontificia Universidad Católica del Ecuador</b></p>

**Anexos:**

- Presentación Comité de Coordinación del CONAGE
- Presentación Grupo de Trabajo 2 - Normativa Geográfica (Líder: Instituto Geográfico Militar)
- Presentación Grupo de Trabajo 3 – Promoción y Divulgación (Líder: Secretaría Nacional de Planificación / Instituto Geográfico Militar)
- Presentación Grupo de Trabajo 4 – Administración de Geoinformación marino-costera (Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada)
- Presentación Grupo de Trabajo 5 – Geoinformación para el manejo de desastres (Líder: Secretaría de Gestión de Riesgos)
- Presentación Grupo de Trabajo 6 – Infraestructura de Datos Espaciales Catastral (Líder: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)
- Presentación “Levantamiento de requerimientos institucionales de imágenes satelitales”

